



ACTA DE REUNIÓN N° 4/ AÑO 2012
MESA DE TRABAJO PÚBLICO PRIVADA DE ALGAS PARDAS
REGIÓN TARAPACÁ

Con fecha 26 de noviembre de 2012, siendo las 15:30 horas, se dio inicio a la cuarta reunión de la **Mesa de Trabajo Público Privado de Algas Pardas, Región de Tarapacá**, realizada en la sala de reuniones de la Dirección Zonal de Pesca XV, I y II Regiones, Avenida Arturo Prat N° 920, Iquique, con la asistencia de los siguientes representantes:

Sr. Marco Soto Díaz	TITULAR Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Preside)
Sr. Juan Carlos Villarroel U.	SUPLENTE Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Sra. Roxana Galleguillo Cordero	SUPLENTE Seremi del Medio Ambiente
Sra. Claudia González Repullo	SUPLENTE Gobernación Marítima de Iquique
Sr. Javier Avalos Yáñez	TITULAR Organizaciones de los Buzos
Sr. Hernán Zepeda Saldías	SUPLENTE Organizaciones de los Buzos
Sr. Oscar Zambra Tapia	TITULAR Organizaciones de los Pescadores Artesanales propiamente tal.
Sr. Roberto Cabezas	TITULAR Representante de Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadoras
Sr. René Cortés	SUPLENTE Representante de Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadoras

No asistieron los representantes de la Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Gobierno Regional de Tarapacá, de los recolectores de orilla, algueros y buzos apnea, de las plantas de menor tamaño y de los agentes comercializadores e intermediarios.

Las siguientes personas participaron como asistentes y/o invitados: Sr. Carlos Merino Pinochet de la Universidad Arturo Prat, Adolfo Vargas Rojas de la consultora Promar Pacifico Ltda., Sr. Pablo Céspedes Fuentes y Sr. Pedro Pizarro Fuentes, ambos de MS Gestión y Conocimiento LTDA.

Temario:

1. Antecedentes y revisión de acuerdos
2. Estado de avance de la conformación de la Mesa de Trabajo
3. Estado de avance documento borrador propuesta de plan de manejo

Desarrollo de la reunión:

- ✓ Se inicia la reunión con los agradecimientos del Director Zonal de Pesca y Acuicultura, Sr. Marco Soto Díaz quien indica que esta será la última reunión del año, de la mesa de trabajo regional.
- ✓ A continuación, el Sr. Juan Carlos Villarroel, Profesional de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura (DIZOPE), dio cuenta de los acuerdos y avances alcanzados por la mesa de trabajo.

El Sr. Villarroel informa que a la fecha se han realizado 3 reuniones de la Mesa con el objetivo de oficializar a sus representantes y acordar las metas del plan de manejo. Además, se realizó un taller ampliado de algas pardas el 19/08/12 cuyo objetivo fue a dar a conocer y discutir las metas del plan de manejo al público general. Se realizó la difusión del quehacer de la Mesa (díptico y prensa). En Diciembre de 2012 se debe enviar al Subsecretario, la propuesta de plan de manejo de la Región de Tarapacá.

Respecto a la conformación de la mesa de trabajo público privada de algas pardas, indicó que mediante oficio (del 11/07/12) se solicitó informar representantes (1 titular y 1 suplente) por oficio o carta. Además en el caso de organizaciones del sector privado se solicitó certificado de vigencia. Los antecedentes fueron completados y enviados al Subsecretario el 16/10/12. Se está a la espera de la publicación de la Resolución respectiva.

Respecto al estado de avance del Plan de Manejo, señaló que se envió la Tabla de Resumen de la Propuesta de Plan de Manejo Región de Tarapacá 2012-2013 con plazo hasta el 5 de noviembre para realizar observaciones. Informó que solo se recibieron observaciones y sugerencias a la propuesta presentada en la reunión anterior, de parte de la Gobernación Marítima, de los agentes comercializadores e intermediarios y de las plantas de mayor tamaño y exportadoras agrupados en COPRAM y de los buzos (FEBUPESCA). Agrega que se realizó el análisis de las observaciones con la Consultora M y S, acogiendo e incluyendo aquellas que fueron pertinentes.

- ✓ A continuación el Sr. Villarroel presentó y explicó en detalle el Resumen Propuesta Plan de Manejo Algas Pardas Región de Tarapacá 2012-2013 (con observaciones acogidas), el cual incorpora las metas, los objetivos operacionales, los puntos de referencias y los indicadores de desempeño. Además, de una propuesta de estrategias de Explotación, medidas de Administración y procedimientos.
- ✓ A continuación el Sr. Marco Soto hizo una presentación de un documento de trabajo relacionado con el acceso a la pesquería de las algas pardas que formará parte del plan de manejo. Este documento de trabajo fue elaborado por la DIZOPE, en conjunto con Sernapesca y fue construido incorporando los antecedentes y propuestas recogidas en las diferentes reuniones que la mesa ha llevado adelante.

En primer término se refiere a la actividad de recolección, y los requisitos y obligaciones que deberán cumplir los recolectores de algas. En este punto refuerza que solo podrán participar los recolectores de orilla y los buzos mariscadores, indicando que serán incluidos solo los que cumplen ciertos requisitos, siendo el más importante el tener

desembarques con un nivel de frecuencia tal que asegure que tiene una alta dependencia económica de las algas. Este antecedente para cada persona se podrá obtener de las pescas de investigación desarrolladas con anterioridad.

En seguida muestra las consideraciones reglamentarias relacionadas con la "actividad de cosecha" y de los requisitos y obligaciones para los extractores. En este punto remarca que se autorizará cosecha de huiros solo con un plan de cosecha previamente aprobados por la mesa de algas, previa consulta con el grupo técnico asesor.

Luego expone sobre la "actividad de transporte, transformación y comercialización". En cuanto a este tema el Sr. Soto destaca que todos los eslabones que están en la operación de la pesquería deberán estar inscritos en el plan de manejo para poder operar, e indica que en el caso de las plantas e intermediarios se podrán inscribir en cualquier momento, a diferencia de los recolectores y/o extractores.

Seguidamente presenta el tema de "las zonas de operación" luego sobre la "nómina de participantes", enseguida "de las sanciones administrativas del plan de manejo" en donde se destacan los mecanismos de salida, ingreso y reingreso de los agentes extractivos en plan de manejo. Finalmente toca los temas sobre los puntos de comercialización y certificación" y "de los comités locales de alqueros", en este punto detallan la constitución de los comités y las funciones que se le asignarán.

Finalmente el Sr. Soto presenta un esquema de funcionamiento del plan de manejo de las algas pardas e indica que esta propuesta se les remitirá a todos los participantes de la mesa para que puedan hacer llegar nuevas sugerencias.

- ✓ Se abre la discusión sobre los temas expuestos dando su opinión y realizando consultas la Sra. González Repullo, el Sr. Cabezas, el Sr. Zambra, el Sr. Avalos y el Sr. Zepeda.
- ✓ No hubo observaciones a la Tabla de Resumen de la Propuesta de Plan de Manejo Región de Tarapacá 2012-2013, expuesta por el Sr. Villarroel, dándose por concluido su proceso de revisión.
- ✓ No hubo observaciones al documento de trabajo "Del acceso al plan de manejo de algas pardas, Región de Tarapacá", expuesto por el Sr. Soto. No obstante, este será enviado a los representantes de la mesa para realizar observaciones.

Acuerdos:

- ✓ La DIZOPE enviará las presentaciones por correo electrónico a los representantes de la mesa.
- ✓ La DIZOPE enviará a los representantes de la mesa, el documento de trabajo "Del acceso al plan de manejo de algas pardas, Región de Tarapacá", para realizar observaciones. Se fija como plazo de recepción, el lunes 03 de diciembre 2012.
- ✓ La DIZOPE elaborará la propuesta de plan de manejo de la Región de Tarapacá con los insumos obtenidos del trabajo de la mesa y los enviará al Subsecretario de Pesca y Acuicultura durante el mes de diciembre.

Se dio término a la reunión, a las 17:50 hrs

PPF/JVU/jvu

04/01/2013

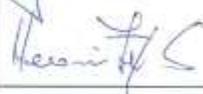


**4ta Reunión de la "Mesa de Trabajo Público Privada de Algas Pardas, Región de Tarapacá" - Año 2012
Iquique, 26 de Noviembre de 2012**

Institución	Nombre	Firma
1.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Preside)	Sr. Marco Soto Díaz Representante Titular	
	Sr. Juan Carlos Villarroel U. Representante Suplente	
2.- Seremi de Economía, Fomento y Turismo	Sr. Néstor Jofré Nuñez Representante Titular	/
	Sra. Susana Alvarado Pérez Representante Suplente	/
3.- Seremi del Medio Ambiente	Sr. Alfredo Guzmán Pérez Representante Titular	/
	Sra. Roxana Galleguillo Cordero Representante Suplente	
4.- Gobernación Marítima de Iquique	Sr. Cristián Galvez Vergara Representante Titular	/
	Sra. Claudia González Repullo Representante Suplente	
5.- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Sr. Alejandro Covarrubias Pérez Representante Titular	/
	Sr. Patricio Rivas Deville Representante Suplente	/
6.- Gobierno Regional de Tarapacá	Sra. Katherine Aliaga Araya Representante Titular	/
	Sr. Joshua Langenegger Carrizo Representante Suplente	/

Dirección Zonal de Pesca XV, I y II Regiones Avda. Arturo Prat Nº920, Iquique, CHILE. Fono: 579413117 - 41 09111
sitio web: www.subpesca.cl

**4ta Reunión de la "Mesa de Trabajo Público Privada de Algas Pardas, Región de Tarapacá" - Año 2012
Iquique, 26 de Noviembre de 2012**

Institución	Nombre	Firma
7.- de los Buzos	Sr. Javier Ávalos Yañez Representante Titular	
	Sr. Hernán Zepeda Saldías Representante Suplente	
8.- de los Pescadores Artesanales propiamente tal	Sr. Oscar Zambra Tapia Representante Titular	
	Sr. Cristian Saez Valenzuela Representante Suplente	
9.- de los Recolectores de Orilla, Algueros y Buzos Apnea	Sra. Julia González Sepúlveda Representante Titular	
	Sr. Sergio Barraza Valencia Representante Suplente	
10.- de las Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadoras	Sr. Roberto Cabezas Representante Titular	
	Sr. René Cortés Representante Suplente	
11.- de las Plantas de Transformación de Menor Tamaño	Sra. Verónica Vega Jiménez Representante Titular	
	Sra. María Isabel Araya Olmos Representante Suplente	
12.- de los Agentes Comercializadores e intermediarios	Sr. José Ignacio Cruz Representante Titular	
	Sr. Eduardo Bustos Representante Suplente	